



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CALVOPIÑA BARRIGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

ANTECEDENTES.- La compañía CALVOPIÑA BARRIGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, fue disuelta mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.072 de 17 de marzo de 2016, inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal, Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, bajo el número 155, el 28 de marzo de 2016.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de reactivación de la compañía CALVOPIÑA BARRIGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante la Notaria Primera del cantón Latacunga, el 08 de julio de 2016, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.161 de 28 de julio de 2016.

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Segundo Juan Eloy Calvopiña Salazar, en calidad de representante legal, de la compañía CALVOPIÑA BARRIGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Se comunica al público que la compañía CALVOPIÑA BARRIGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se reactivó por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Latacunga, el 08 de julio de 2016. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.161 de 28 de julio de 2016.

Ambato, 28 de julio de 2016


Ab. Tatiana Nofivos Sarmiento

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO DELEGADA

Elaborado por:	MJHG	
EXP. 168373		
TRA. 1519		